


Área / Unidad EMPLEO PS1000 AAI	Documento 52616I01IK	
Código de verificación  3737 2R5N 2D0Q 2Q0U 0UK5	Expediente	
	Fecha 02-05-2022	

ACTA Reunión del Comité Técnico de impulso de EidusCoruña.

Fecha: 21/03/2022 a las 13:0 h

Personas convocadas:

1. Director de UdE *'in pectore'*: Francisco Dinis Díaz
2. Director de UdG y Coordinador General Municipal: Santiago Roura
3. Coordinador OT 6 y Dir. Medio Ambiente y Sostenibilidad: Jesús Fernández Díez
4. Coordinador OT 9 y Dir. Área Empleo: Emilio Lesta Casal.
5. AT Participación y UUEE: Juan Arredondo

Temas a tratar:

Reunidos en el comedor Abelenda del Paladio Municipal de María Pita del Palacio municipal de María Pita a las 13 horas, se aborda el siguiente tema:

- Toma de decisiones en relación con los remanentes de diversas operaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por parte de la AT se presenta el documento elaborado conjuntamente con los responsables de operaciones, coordinadores de OT y gestores presupuestarios. El citado documento Excel, que se proyecta en una pantalla durante la reunión, desglosa los siguiente items por operación:

- Previsión de remanentes
- Propuesta de actuaciones en las que invertir los remanentes
- Necesidades de cambio de aplicación presupuestaria

Se procede al análisis de dichos items por cada una de las operaciones:

OT2

LA 9. No se prevén remanentes en ninguna de las operaciones desarrolladas en el marco de la LA9. Desde la AT se indica que no hay constancia de que se haya ejecutado a día de hoy el gasto de comunicación (600,00€) de la OP_9.2., ni cumplimentado el acta de recepción del servicio, ni la circularización de factura por parte del contratista, entre otras cuestiones. Su responsable indicó en la anterior reunión del CTI celebrada el pasado 22 de febrero que se realizaría dicho gasto pendiente de comunicación la siguiente semana de modo que se podrían incluir las facturas de la operación en la próxima SPB.

LA10. Emilio Lesta indica que con el presupuesto 2021 ellos llevaban turismo, pero con el presupuesto 2022 desconoce si en la oficina presupuestaria tienen constancia de que ya no son ellos. Se prevé un escaso remanente (aprox 3.500 €) que se utilizará en una acción aún pendiente de definir, pero en cualquier caso no precisaría de modificación de partida presupuestaria.

LA21. Tras la ejecución de los dos contratos pendientes que se licitarán próximamente no se prevén remanentes.

OT4

LA11. Se prevé la ejecución de una nueva actuación en el ámbito PEPRI mediante una contratación menor.

LA13. Se lanzará un contrato menor para ejecutar una actuación adicional

LA14. La línea de actuación tiene sobre ejecución. Para que el remanente de la OP 14.3 sea absorbido por la OP 14.1 se precisa una modificación de la partida presupuestaria y código de proyecto.

LA 18. La operación tiene un remanente aproximado de 200.000€. Se valora en estos momentos invertir dicho crédito sobrante en una actuación parcial de rehabilitación energética en un CC de la ciudad, bien el CC de A Silva o el CC de Labañou. Está pendiente de realizar un estudio inicial y un estudio con la propuesta para determinar si dicha actuación garantiza la mejora en la calificación energética en el inmueble escogido de al menos una letra.

No se comentan el resto de operaciones.

OT6

LA 1. La AT indica que se prevé un remanente aprox de 89.484,48€. La obra está en ejecución en estos momentos. Si se decide que dicho remanente sea absorbido por la OP 1.2 (Paseo marítimo) se precisa para ello una modificación de partida y código que tendría que someterse a pleno.

OT9

OP22. No se prevé que haya remanentes

Op26. La cuantía de remanente es 106.812,69 €. La AT indica que se incorporará el importe de los lotes desiertos de la licitación (2,3 y 6) más la baja de adjudicación de los lotes 1, 4 y 5 y se sacará de nuevo el lote 2 con el total de lo incorporado (106.812,69 €) para hacer frente al aumento de los costes, no se precisa ninguna modificación presupuestaria para el lanzamiento de esta nueva licitación.

OP27. No tiene remanentes

OP31. Centro de baja exigencia. El Director de Ude 'in pectore' indica que el proyecto está siendo contrastado con la directora del ÁREA DE IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN tras los cambios incorporados a raíz del incremento del presupuesto de la obra.

LA32. Se prevé un pequeño remanente que no se va a ejecutar.

LA33. La AT indica que el remanente de esta operación no se puede utilizar para padre Rubinos porque la operación no está en la misma línea.

Santiago Roura pregunta si se podrán llevar al próximo pleno los cambios de aplicaciones presupuestarias. Desde la AT se indica que será necesario dar cuenta de los cambios necesarios a la Unidad de Gestión que dará traslado a Belén Blanco y ella será quién tenga que decir si dará tiempo de llevarlo al pleno de abril.

Francisco Diaz pregunta si el remanente de la OP 14.3 (carriles bici) se puede utilizar para comprar más estaciones de bici. Desde la AT se le recomienda financiar la sobrejecución de las bicis para así liberar fondos propios y con estos pueden comprar nuevas estaciones.

La AT a continuación muestra un Cuadro resumen de aquellas operaciones que tienen previsto acometer actuaciones adicionales con el fin de usar el remanente de sus operaciones y aquellas que precisan modificaciones presupuestarias para poder reutilizar dichos remanentes.

Se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Decidir si el remanente de Plaza Toubes se utiliza para financia parte del mobiliario de alguna de las naves de Metrosidero
2. Indicar a Belén Blanco (oficina presupuestaria) los cambios de aplicación presupuestaria y código de proyecto que se precisan hacer para poder reutilizar el remanente identificado en otra actuación. Santiago Roura hablará con el Director del área de Economía, Hacienda y Régimen, Manuel Ángel Jove para que dé traslado a Belén Blanco de las indicaciones necesarias para la realización de las modificaciones identificadas en la reunión.
3. Averiguar por medio de Belén Blanco sobre la posibilidad de llevar a pleno los cambios citados.
4. Decidir si el remanente de la OP 14.3 (carriles bici) se utiliza para comprar más estaciones o se destina a financiar la sobrejecución de las bicis.